



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 2, Número: LXVI, Volumen I, Periodo: 08 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de abril del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 66

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 08 DE ABRIL DEL AÑO 2026

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2026.**

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





**Año: 2, Número: LXVI, Volumen I, Periodo: 08 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de abril del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 08 de abril del 2026.**

IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Presentación del Contingente Económico, correspondiente al mes de febrero del 2026;

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para autorizar al OPD SAPASNIR implementar el Programa de Estímulos Fiscales, consistente en condonaciones y subsidios de accesorios fiscales, hasta del 40%, del importe total por la contratación de los servicios de conexión de agua potable, drenaje e instalación de medidor para uso doméstico;

IV. 3. Informe Anual de Actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos;





**Año: 2, Número: LXVI, Volumen I, Periodo: 08 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de abril del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 08 de abril del 2026.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del día ocho de abril del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cázares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 12 y 23 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 2, Número: LXVI, Volumen I, Periodo: 08 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de abril del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

IV. 1. Presentación del Contingente Económico, correspondiente al mes de febrero del 2026.

Se da cuenta que el informe de referencia les fue hecho llegar previo a la presente sesión y se hace constar para los fines legales a que haya lugar. Teniéndose por rendido el mismo en sus términos legales.

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, para autorizar al OPD SAPASNIR implementar el Programa de Estímulos Fiscales, consistente en condonaciones y subsidios de accesorios fiscales, hasta del 40%, del importe total por la contratación de los servicios de conexión de agua potable, drenaje e instalación de medidor para uso doméstico.

Con fundamento en los artículos 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, 9 fracción II, 31 fracción I, y 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2026. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Mayoría** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo 01/19/OR/2026

Primero. – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, autoriza al OPD SAPASNIR implementar el Programa de Estímulos Fiscales, consistente en condonaciones y subsidios de accesorios fiscales, hasta del 40%, del importe total





**Año: 2, Número: LXVI, Volumen I, Periodo: 08 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de abril del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

por la contratación de los servicios de conexión de agua potable, drenaje e instalación de medidor para uso doméstico, bajo las siguientes condiciones:

Previa inspección de factibilidad de servicio (para determinar si se puede brindar el servicio). En caso de considerarse necesario la Subdirección de Comercialización realizará inspección con la finalidad de verificar los datos proporcionados por el usuario.

En caso de existir algún excedente (corte, demolición, mangueras, reparaciones, conectores, etc.) o servicio adicional, este correrá a cargo del usuario.

No aplicable para tomas omisas y/o clandestinas, solo para tomas nuevas.

En caso de no acreditar la propiedad del inmueble, se podrá contratar a nombre de C. propietario y/o poseedor, dejando a salvo los derechos de terceros.

No aplica a aquellos contribuyentes que a la fecha de la aprobación ya hayan celebrado convenio de reconocimiento de adeudo y pago a plazos.

Este programa solo está enfocado para inmuebles con una sola vivienda y sin locales comerciales, por lo que no aplica para los que requieran factibilidad de servicios. Aplicándose en el periodo comprendido a partir del día siguiente a su aprobación y hasta el 31 de diciembre del año 2026.

Segundo. – Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Tercero. – Publíquese en la Gaceta Municipal.

Cuarto. – Cúmplase.





**Año: 2, Número: LXVI, Volumen I, Periodo: 08 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de abril del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

IV. 3. Informe Anual de Actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

En cumplimiento al artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Se da cuenta y se hace constar para los usos y fines legales a que haya lugar, que el informe de mérito fue hecho llegar a los miembros del Ayuntamiento previo a la presente sesión con toda oportunidad, por lo que se tiene por rendido el mismo en sus términos.

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 2, Número: LXVI, Volumen I, Periodo: 08 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 08 de abril del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero,
Estado de México 2025 - 2027**

**Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional**

**C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal**

**C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora**

**C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor**

**C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora**

**C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor**

**C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora**

**C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora**

**C. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor**

**C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora**

**C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora**

**Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento**

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México

